

NAYARIT

FUENTE

PORTAL DEL
GOBIERNO DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DE NAYARIT

FECHA DE EMISIÓN

27/10/2014

FECHA DE DESCARGA

27/10/2014

LINK DE CONSULTA

<http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion/2014/3obligaciones.pdf>

NAYARIT									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período Julio - Septiembre 2014									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo*	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
credito simple	10 años	TIIE + 0.45	Inversion de Obra Publica Productiva	BANORTE, S.A.	300,000,000.00	FG de P	117,038,109.13	8,612,144.01	7.36%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	Inversiones Publicas Productivas	BANORTE, S.A.	200,000,000.00	FG de P	72,563,627.66	4,920,190.97	6.78%
credito simple	10 años	TIIE + 1.65	Obra Publica Productiva	BBVA BANCOMER, S.A.	200,000,000.00	FG de P	100,318,379.25	8,411,594.83	8.38%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	287,500,000.00	FG de P	82,261,070.99	6,115,971.83	7.43%
credito simple	10 años	9.06 % anual fija	Inversion Publica Productiva que cumpla con los requisitos del Articulo 47 de la Ley de Coordinacion Fiscal y figurar dentro de los campos de atencion de BANOBRAS	BANOBRAS, S.N.C.	425,000,000.00	FG de P	95,971,249.48	16,400,152.08	17.09%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	200,000,000.00	FG de P	57,181,476.17	4,225,320.23	7.39%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	De acuerdo a lo estipulado en el articulo 70 de la Ley de Ingresos 2012 del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	1,255,600,000.00	FG de P	337,069,754.28	19,969,422.25	5.92%
credito simple	20 años	TIIE+3.00	De acuerdo a lo estipulado en el articulo 70 de la Ley de Ingresos 2012 del Estado de Nayarit	INBURSA, S.A.	2,600,000,000.00	FG de P	695,206,368.20	48,290,748.53	6.95%

* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.



NAYARIT
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Julio - Septiembre 2014

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2013	5,054,099,483.93
(-)Amortización 1	30,826,052.81
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	5,023,273,431.12
(-)Amortización 2	34,774,669.96
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	4,988,498,761.16
(-)Amortización 3	37,562,035.32
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	4,950,936,725.84
(-)Amortización 4	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	

2 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2013 *	Tercer Trimestre 2014 *
Producto interno bruto estatal	96,808,000,000.00	96,808,000,000.00
Saldo de la deuda pública	5,054,099,483.93	4,950,936,725.84
Porcentaje	5.22%	5.11%

* Nota: el PIB corresponde al del año 2012 en cifras preliminares, hasta el momento el INEGI no ha presentado cifras al cierre de 2013



NAYARIT
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Julio - Septiembre 2014

3 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. 2013	Tercer Trimestre 2014***
Ingresos Propios	1,637,986,737.87	250,966,922.19
Servicio de la Deuda Pública**	496,759,496.75	116,945,544.73
Porcentaje	30.33%	46.60%

**Servicio de la Deuda Pública en el año 2013

Nota: Las cifras proporcionadas por la Cuenta Pública no reflejan las retenciones reales de Participaciones que se hacen en el mes calendario por el Fideicomiso No. 1268 para cubrir capital e intereses de cada uno de los créditos una vez Instituciones Financieras envían la solicitud de pago a este Fideicomiso. El desfase tiene su origen en que existen créditos en que la aplicación del pago se realiza el primer día hábil del mes inmediato siguiente, por lo que contablemente se considera que el Fideicomiso No. 1268 cuenta con el depósito en firme que le transfirió en el mes con varios días de anticipación la TESOFE para cubrir la cobranza exigible por el vencimiento de la mensualidad de este tipo de créditos.